

AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A FEBRERO DE 2020

El presupuesto asignado para la vigencia 2020 del Instituto, quedó distribuido de la siguiente manera:

El total presupuesto Funcionamiento que nos asignaron asciende a la suma de \$125.786,64, y nos bloquearon del presupuesto de transferencias la suma de \$4.192,05, quedando así el presupuesto en \$121.594,59, y \$189.155,14 millones para el presupuesto de inversión, de los cuales fueron bloqueados \$7.000, con lo cual el presupuesto de inversión queda la suma de \$182.155,14. El total comprometido del presupuesto de la Entidad a febrero 29 de 2020 fue de \$103.946,81 millones equivalentes a un 33% y se constituyeron obligaciones por valor de \$28.024,10 Millones correspondientes a un 9% de lo asignado.

La asignación presupuestal del presupuesto de inversión es de \$189.155,14 millones, de los cuales se comprometieron \$78.808,10 millones equivalentes a un 42% se constituyeron obligaciones por \$13.559,26 millones correspondientes a un 7% de lo asignado.

La ejecución por proyecto fue la siguiente:

1. PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES Y PLAGAS E INOCUIDAD EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA NACIONAL

Con una asignación de \$161.053,92 millones, de los cuales se comprometieron \$72.979,28 millones correspondientes al 45% y constituyó obligaciones por \$12.747,18 millones equivalentes al 8% de lo asignado.

En la tabla 1, se describe el avance por cada uno de los productos del proyecto de “Prevención y control de enfermedades y plagas e inocuidad en la producción primaria nacional”:

Tabla 1. Avance acumulado por producto. Acumulado al 29 de febrero de 2020.

Productos	Unidad de Medida	Indicadores de Producto	Unidad de medida	Metas 2020	Avance	Avance %
Servicio de control y certificación a las importaciones de productos agropecuarios	Numero de Cargamentos	Cargamentos inspeccionados	Número	60.819	13.071	21,49%

Productos	Unidad de Medida	Indicadores de Producto	Unidad de medida	Metas 2020	Avance	Avance %
Servicio de control y certificación a las exportaciones de productos agropecuarios	Numero de Cargamentos	Exportaciones agropecuarias certificadas	Número	143.257	32.621	22,77%
Servicio de certificación en Buenas Prácticas Agropecuarias	Número de certificados	Certificado de Buenas Prácticas expedidos	Número	1.600	71	4,44%
Servicio de autorizaciones sanitarias y de inocuidad	Número de predios autorizados	Predios con autorización sanitaria y de inocuidad expedidas	Número	10.000	53	0,53%
Laboratorios de análisis de diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados	Número de laboratorios	Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad adecuados	Número	12	0	0,00%
Laboratorios de análisis de diagnóstico animal, vegetal e inocuidad construidos	Número de laboratorios móviles	Laboratorios de análisis y diagnóstico animal, vegetal e inocuidad construidos	Número	1	0	0,00%
Servicio de análisis y diagnóstico sanitario, fitosanitario e inocuidad	Número de análisis y diagnósticos	Análisis y diagnósticos realizados	Número	801.000	73.738	9,21%
Servicio de registro a laboratorios externos	Número de laboratorios	Laboratorios externos Registrados	Número	282	282	100,00%

Productos	Unidad de Medida	Indicadores de Producto	Unidad de medida	Metas 2020	Avance	Avance %
Servicio de Autorización a laboratorios externos	Número de laboratorios	Laboratorios externos autorizados	Número	11	11	100,00%
Documentos normativos	Número de Documentos	Documentos normativos elaborados	Número	40	11	27,50%
Documentos de lineamientos Técnicos	Número de Documentos	Documentos Técnicos elaborados	Número	243	12	4,94%
Servicio de certificación en normas de Buenas Prácticas de Manufactura BPM	Número de empresas	Empresas certificadas en Buenas Prácticas de Manufactura – BPM	Número	50	8	16,00%
Servicio de control a la movilización de animales	Número de guías de movilización	Guías de movilización expedidas	Número	3.339.985	302.801	9,07%
Servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario	Número de planes de comunicación	Plan de comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios implementado	Número	1	1	100,00%
Servicio de registro a productores y predios agropecuarios	Número de productores	Productores agropecuarios registrados	Número	200	10	5,00%
	Número de predios	Predios agropecuarios registrados	Número	6700	250	3,73%
		Predios forestales registrados	Número	850	94	11,06%

Productos	Unidad de Medida	Indicadores de Producto	Unidad de medida	Metas 2020	Avance	Avance %
		Predios agropecuarios inscritos	Número	1000	405	40,50%
Servicio de trazabilidad animal implementados	Número de subsistemas	Subsistemas implementados	Número	1	1	100,00%
Servicios de vacunación para especies animales de interés agropecuario	Número de animales	Animales vacunados	Número	100.000	413	0,41%
Servicio de certificaciones sanitarias	Número de certificados	Certificados de predios o compartimentos expedidos	Número	8.700	0	0,00%
Servicio de Registro de empresas productoras, importadoras y comercializadoras de insumos veterinarios	Número de empresas productoras, comercializadoras e importadoras	Empresas productoras, comercializadoras e importadoras vigiladas	Número	87	35	40,23%
Servicio de Registro, inspección, vigilancia y control, y uso seguro de insumos veterinarios	Número de licencias	Licencias expedidas	Número	1.000	185	18,50%
		Licencias Modificadas	Número	1.400	95	6,79%
	Planes nacionales subsectoriales de vigilancia y control ejecutados en la	Número	2	0	0,00%	

Productos	Unidad de Medida	Indicadores de Producto	Unidad de medida	Metas 2020	Avance	Avance %
		producción primaria				
Servicio de prevención y control de enfermedades	Número de Focos	Focos de enfermedades animales controlados	Número	150	85	56,67%
	Número	Zonas libres de enfermedades animales declaradas	Número	16	16	100,00%
Servicio de Vigilancia Epidemiológica Veterinaria	Número de Boletines	Boletines epidemiológicos publicados	Número	64	8	12,50%
		Estudios de prevalencia o ausencia	Número	2	0	0,00%
Servicio de autorización de organismos de inspección	Número de Organismos de Inspección	Organismos Autorizados de inspección	Número	35	21	60,00%
Servicio de inspección, vigilancia y control en la producción y comercialización y uso de semillas e insumos agrícolas	Número de establecimientos	Establecimientos Vigilados	Número	8.000	581	7,26%
Servicio de vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	Número de Registros	Registro de la identificación de Plagas Presentes	Número	550	15	2,73%

Productos	Unidad de Medida	Indicadores de Producto	Unidad de medida	Metas 2020	Avance	Avance %
		Redes de vigilancia fitosanitaria atendidas	Número	13	13	100,00%
Servicio de registro para la producción y comercialización de Insumos agrícolas	Número de registros	Registros expedidos para la producción y comercialización	Número	699	50	7,15%
Servicio de control a la movilización de material vegetal y forestales.	Número de licencias de movilización	Licencias de movilización expedidas	Numero	130.500	21.168	16,22%
Servicio de prevención y control de plagas	Número de focos	Focos de plagas controlados	Número	3.000	66	2,20%
		Áreas libres de plagas declaradas	Número	5	8	160,00%
		Áreas de baja prevalencia de plagas	Número	10	5	50,00%
		Predios libres de plagas certificados	Número	80	36	45,00%
Servicio de Registro de Variedades vegetales protegidas	Número de registros	Registros otorgados para variedades vegetales protegidas	Número	84	32	38,10%
Servicio de autorización del uso para Organismos vivos	Número de Autorizaciones de uso	Autorizaciones de uso otorgadas	Número	5	2	40,00%

Productos	Unidad de Medida	Indicadores de Producto	Unidad de medida	Metas 2020	Avance	Avance %
modificados (OVM)						
Servicio de trazabilidad vegetal implementados	Número de subsistemas	Subsistemas implementados	Número	1	0	0,00%

Tabla 2. Avance en los indicadores de gestión. Acumulado al 29 de febrero de 2020.

Indicador de Gestión	Unidad de medida	Meta	Avance	Avance %
Auditorías realizadas a laboratorios	Número	20	0	0,00%
Visitas realizadas a predios - Autorizaciones sanitarias	Número	16.500	8	0,05%

Objetivo 1:

Para dar cumplimiento al objetivo de “Fortalecer la capacidad en la prevención del ingreso y salida de enfermedades y plagas”, se lograron los siguientes resultados:

Tabla 3. Resultados obtenidos en el objetivo No. 1, por producto. Acumulado al 29 de febrero de 2020

Producto	Indicador	Subproducto	Número
Servicio de control y certificación a las importaciones de productos agropecuarios	Cargamentos agropecuarios inspeccionados	Cargamentos pecuarios inspeccionados	7.801
		Cargamentos agrícolas inspeccionados	5.270
Servicio de control y certificación a las exportaciones de productos agropecuarios	Exportaciones agropecuarias certificadas	Cargamentos agrícolas certificados	25.665
		Cargamentos pecuarios certificados	6.956

Objetivo 2:

Para dar cumplimiento al objetivo de “Fomentar Prácticas adecuadas en la producción primaria”, se resalta el desarrollo de la siguiente actividad:

En el producto de “servicio de certificación en Buenas Prácticas Agropecuarias”, al mes de febrero se han tramitado 53 certificaciones de Buenas Prácticas Agrícolas y se han tramitado 18 certificaciones de Buenas Prácticas Ganaderas, así:

Tabla 4. Resultados obtenidos en producto Buenas Prácticas Agropecuarias, por departamento y categoría. Acumulado al 29 de febrero de 2020

Departamento	Certificaciones BPA (Vegetal)	Certificaciones BPG (Animal)
Antioquia	1	11
Arauca	9	
Bolívar	10	
Cauca	2	
Cesar		1
Córdoba	2	
Magdalena	6	
Meta	6	
Nariño		2
Norte de Santander	8	
Putumayo	7	
Quindío	1	
Santander	1	
Valle del cauca		4
Total	53	18




Objetivo 4:

Para dar cumplimiento al objetivo de “Fortalecer la prevención, inspección, vigilancia y control de plagas y enfermedades”, se llevaron a cabo las siguientes actividades:



1. Documentos Normativos

Durante el mes de febrero se reporta el siguiente avance:

Se expidieron las siguientes Resoluciones M.S.F.

-  Resolución No. 061252 del 03 de febrero de 2020 "Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el registro de los fabricantes e importadores de alimentos para animales, así como los requisitos y el procedimiento para el registro de alimentos para animales y se dictan otras disposiciones", publicada en el Diario Oficial No. 51.217 del 04 de febrero de 2020.
-  Resolución No. 62151 del 17 de febrero de 2020 "Por la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de los predios productores de palma de aceite", publicada en el Diario Oficial No. 51.231 del 18 de febrero de 2020.
-  Resolución No. 062376 del 20 de febrero de 2020 “Por medio de la cual se prohíbe la importación, fabricación, registro, comercialización y uso en Colombia de plaguicidas de uso agrícola que en su composición garantizada contengan una o varias de las sustancias químicas: FONOFOS, CAPFTAFOL, DINOSEB, DIBROMURO DE ETILENO, ENDRIN Y


DIBROMOCLOROPROPANO (DBCP)”, publicada en el Diario Oficial No.51.234 del 21 de febrero de 2020.


-  Resolución No. 062542 del 25 de febrero de 2020 "Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el registro de los medicamentos de uso veterinario ante el ICA”, publicada en el Diario Oficial No.51.240 del 27 de febrero de 2020.
-  Resolución No. 062770 del 27 de febrero de 2020, “Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el registro ante el ICA de los medicamentos homeopáticos de uso veterinario y se dictan otras disposiciones”, publicada en el Diario Oficial No. 51.241 del 28 de febrero de 2020.

Las resoluciones pueden ser consultadas en el siguiente link:
<https://www.ica.gov.co/normatividad/normas-ica/resoluciones-oficinas-nacionales>

2. Documentos de lineamientos Técnicos y nuevas admisibilidades

Durante para el mes de febrero de 2020 la Dirección Técnica de Asuntos internacionales logró la admisibilidad sanitaria de dos (2) productos del sector agropecuario al mercado de la Republica del Uruguay.

-  La Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay mediante resolución N° 533 del 30 de diciembre de 2019, estableció los requisitos fitosanitarios para la exportación de Piña (Ananas comosus) procedente de Colombia con destino la Republica del Uruguay y autorizan su ingreso, sin embargo, este mercado no podía declararse abierto, debido a que dichos requisitos no fueron publicados en el módulo de consulta del DGSA, posteriormente fueron publicados a partir del 12 de febrero de 2020, los mismos pueden ser consultados en el siguiente link:
http://www.mgap.gub.uy/dgssaa_afidiWeb/consultanomenclator.aspx

-  El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) de Uruguay realizó una visita en la última semana de julio de 2019, auditaron el sistema de inspección oficial colombiano y los establecimientos RED CÁRNICA S.A.S y MONFRAN S.A.S. Como resultado de dicha visita y gracias a las garantías otorgadas por las autoridades de Colombia, se logró la habilitación de estos establecimientos y la apertura de un nuevo mercado a partir del 30 de enero de 2020.
<https://www.invima.gov.co/productos-carnicos-colombianos-podran-ser-exportados-a-uruguay>
<https://eurocarne.com/noticias/codigo/45346/kw/Colombia+obtiene+la+autorizaci%C3%B3n+para+exportar+tripas+saladas+a+Uruguay>

3. En el producto de servicio de control a la movilización de animales, al mes de febrero se ha realizado la expedición de 302.801 guías de movilización.

Tabla 5. Guías de movilización de animales, por departamento y categoría. Realizadas entre el 1 y 29 de febrero de 2020.

Departamento	GSMI internas	GSMI usuario en línea
Amazonas	31	0
Antioquia	22.390	3.753
Arauca	9.004	0
Atlántico	1.241	193
Bolívar	2.682	421
Boyacá	7.492	163
Caldas	5.921	504
Caquetá	5.691	146
Casanare	9.759	125
Cauca	1.013	78
Cesar	4.214	100
Chocó	60	0
Córdoba	8.725	1.706
Cundinamarca	12.275	860
Guainía	151	3
Guaviare	1.336	1
Huila	2.641	245
La guajira	866	0
Magdalena	2.395	170
Meta	11.698	752
Nariño	4.405	39
Norte de Santander	1.373	0
Putumayo	1.081	0
Quindío	1.514	166
Risaralda	2.157	472
Santander	8.602	349
Sucre	3.471	90
Tolima	4.748	189
Valle del cauca	3.645	1.864
Vaupés	5	0
Vichada	489	0
Total país	153.464	

4. Servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario

Durante el mes de febrero, se realizaron:

- 2 campañas de comunicación del riesgo: Convocatoria a organizaciones ganaderas y Expedición de GSMI.

- 74 boletines de prensa publicados y enviados a partes interesadas.

5. Servicio de registro a productores y predios agropecuarios

A continuación, se describen los resultados y avances de predios forestales registrados, al mes de febrero se han expedido 94 registros de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales, así:

Tabla 6. Registros de cultivos forestales y sistemas agroforestales por departamento. Acumulado al 29 de febrero de 2020.

Departamento	Predios forestales registrados
Boyacá	35
Oficinas Nacionales	59
Gran Total	94

6. Servicio de trazabilidad animal implementado

Actualmente, se encuentra implementado el subsistema para las especies bovina y bufalina.

7. Servicio de prevención y control de enfermedades

A continuación, se describen los resultados y avances en cada uno de los indicadores del producto antes mencionado:

- Zonas libres de enfermedades de animales, declaradas:

Zona Libre	No.
Zonas libres de Fiebre Aftosa	3
Zona Libre de Peste Porcina Clásica	1
Zonas libres de Brucelosis	3
Zonas Libres de Tuberculosis	3
Zona libre Influenza Aviar	1
Zona riesgo insignificante Encefalopatía Espongiforme Bovina	1
Zona libre mancha blanca y de cabeza amarilla (camarón)	1
Zona libre de Peste Equina	1
Zona libre de Peste de los pequeños rumiantes	1
Zona Libre de Peste Bovina	1
Total	16

8. Servicio de control a la movilización de material vegetal y forestales.

En la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria se han expedido 10.452 remisiones para la movilización de productos de transformación primaria proveniente de cultivos forestales con fines comerciales registrados ante el ICA, expedidas en 24 seccionales.

Tabla 7. Licencias y remisiones de movilización de material vegetal expedidas por departamento. Acumulado al 29 de febrero de 2020.

Departamento	Licencias y remisiones
Antioquia	5.618
Atlántico	68
Bolívar	72
Boyacá	1.715
Caldas	1.363
Casanare	111
Cauca	3.496
Cundinamarca	992
Córdoba	492
Guaviare	9
Huila	120
La Guajira	1
Magdalena	395
Meta	138
Nariño	138
Norte de Santander	7
Putumayo	3
Quindío	438
Risaralda	1.061
Santander	192
Sucre	145
Tolima	152
Valle del cauca	4.412
Vaupés	14
Vichada	16
Gran Total	21.168

9. En el producto de “Servicio de prevención y control de plagas”, al mes de febrero se obtuvieron los siguientes resultados detallados por indicador:
- a. Áreas de baja prevalencia:

Tipo de Plaga	Resolución	Departamento	Descripción
Ceratitis capitata	Resolución 2896 del 06/09/2010	Caldas, Quindío y Risaralda	Por medio de la cual se declara la condición de baja prevalencia con sitios de producción libres de mosca del Mediterráneo <i>Ceratitis capitata</i> Wiedemann para los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda (1.299.086 hectáreas).
	Resolución 5337 del 10/12/2012	Antioquia	Por medio de la cual se declara un área (226.648 hectáreas) localizada en los municipios de Concepción, San Vicente, El Peñol, Guarne, Rionegro, Marinilla, Santuario, El Retiro, La Ceja, La Unión, Carmen de Viboral, Abejorral y Sonsón del departamento de Antioquia, como área de Baja Prevalencia para <i>Ceratitis capitata</i> Wiedemann.
	Resolución 5608 del 30/12/2013	Altiplano Cundi - Boyacense	Por la cual se declara un área (508.667 hectáreas) de baja prevalencia para <i>Ceratitis capitata</i> (Wiedemann), localizada en 27 municipios del departamento de Cundinamarca y 16 municipios del departamento de Boyacá.
Complejo fraterculus, A. grandis y C. capitata	Resolución 2696 del 05/08/2008	Valle del Cauca	Por la cual se declara una zona del departamento del Valle del Cauca (70.897 hectáreas) por debajo de 1500 msnm, de los municipios de: La Unión, Toro, Roldanillo y Zarzal; como de baja prevalencia para <i>Anastrepha complejo fraterculus</i> , <i>Anastrepha grandis</i> y <i>Ceratitis capitata</i> .

Anastrepha spp. y C. capitata	Resolución 2695 del 05/08/2008	Sabana de Bogotá de Cundinamarca	Por la cual se declara la zona de la Sabana de Bogotá en el departamento de Cundinamarca (330.802 hectáreas), por encima de los 2400msnm, de los municipios de: Villapinzón, Suesca, Chocontá, Sesquilé, Gachancipá, Nemocón, Tocancipa, Sopó, Guasca, Guatavita, Cajicá, Chía, Tabio, Subachoque, Tenjo, Cota, El Rosal, Madrid, Mosquera, Funza, Facatativa, Bojacá, Granada, Sibaté y Soacha; como área de baja prevalencia con sitios de producción libres para <i>Anastrepha</i> spp. y <i>Ceratitis capitata</i> .
--------------------------------------	--------------------------------	----------------------------------	--

b. Áreas libres de plagas declaradas:

No.	Tipo de Plaga	Resolución	Departamento
1	<i>Anthonomus grandis</i>	2357/2008	Valle del Patía – Cauca
2	<i>Anthonomus grandis</i>	2357/2009	Casanare, Guaviare, Meta, Vichada
3	<i>Anthonomus grandis</i>	2357/2010	Antioquia
4	<i>Puccinia horiana</i> RBC	2965/2008	Antioquia
5	<i>Puccinia horiana</i> RBC	5607/2013	Caldas
6	<i>Puccinia horiana</i> RBC	5313/2011	Quindío
7	<i>Puccinia horiana</i> RBC	5314/2011	Cauca
8	<i>Bactrocera</i>	2697/2008	Colombia
9	<i>Anastrepha</i>	2698/2008	La Guajira

c. Predios libres de plagas certificados

En Uchuva: 36 predios. Esta no es una meta acumulativa y puede variar de acuerdo al comportamiento de las plagas establecidas en los requisitos, que ICA certifica libres de las plagas cuarentenarias (*S. catenifer*, *H. lauri*, *H. trifasciatus*) con vigilancia oficial mensual y se encuentran ubicados así:

Tabla 8. Predios libres de plagas certificados por departamento. Certificados en febrero de 2020.

Departamentos	Uchuva
Boyacá	31
Cundinamarca	5
Total	36

2. MEJORAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ICA A NIVEL NACIONAL

Con una asignación de \$28.101,21 millones, de los cuales se comprometieron \$5.828,83 millones correspondientes al 21% y constituyó obligaciones por \$1.085,08 millones equivalentes al 4% de lo asignado.

En la siguiente tabla, se describe el avance por cada uno de los productos del proyecto de “Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del ICA a nivel nacional”:

Tabla 9. Avance por productos. Acumulado al 29 de febrero de 2020.

Objetivos Específicos	Productos	Indicadores de producto	Unidad de medida	Metas ajustadas 2019	Avance	Avance %
Aumentar los servicios de tecnologías de información	Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	Número de Sistemas de información	15	6	40%
	Servicios de información implementados	Sistemas de información implementados	Número de Sistemas de información	3	0	0%
	Servicios Tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Porcentaje de capacidad	98	99,78%	101,82%
Mejorar las condiciones de la infraestructura física de las sedes del ICA.	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Número de sedes	16	0	0%
Fortalecer la implementación de los sistemas de gestión.	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de gestión implementado	Número de Sistemas	1	0	0%
		Sistema de Gestión certificado	Número	1	0	0%
Fortalecer la gestión documental de la entidad	Servicio de Gestión Documental	Sistema de gestión documental implementado	Número de sistemas	1	0	0%
Aumentar capacidades técnicas y administrativas en el instituto	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Personas capacitadas	Número de personas	286	0	0%

Tabla 10. Avance en los indicadores de gestión. Acumulado al 29 de febrero de 2020.

Indicador de Gestión	Unidad de medida	Meta	Avance	Avance %
Auditorías internas de calidad realizadas	Número	60	0	0%
Equipos de hardware adquiridos	Número	155	0	0%
Desarrollos informáticos adquiridos o actualizados	Número	15	0	0%
Talleres o actividades de capacitación realizados	Número	15	0	0%